DIARIO DE BARCELONA,

Del viérnes 9 de febrero de 1816.

Santa Apolonia vírgen y mártir.

Las Quarenta Horas están en la iglesia parroquial de San Cucufate : se reserva á las cinco y media.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7 11 noche.	9 grad. 9	27 p. 4 l. 8	S. O. cubierto llovido.
8 7 mañana.	9	27 5	O. f. nubes.
id. 2 tarde.	11 6	27 6	O. N. O. f. idem.

ARAGON.

Oficio del Excmo. Sr. D. Joseph de Palafox y Melci, dirigido al Sr. D. Andres Ibañez, Intendente del Exército del centro en Aragon.

COPIA.

Al incluir á V. S. la órden del dia y los adjuntos exemplares de las proclamas que he circulado al separarme del Exército, no puedo menos de manifestar á V. S. y todos los empleados en el ramo de Hacienda que ha estado á su cargo, lo satisfecho que estoy de su conducta, zelo é interes para el mejor servicio, con que han sabido llenar los deveres de sus respectivos encargos, segun y conforme me lo prometi, desde el momento que V. S. fué puesto á su cabeza, cuya memoria me será tan grata como lisongeras las ocasiones que se me proporcionen de acreditarselo. = Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Calatayud 31 de enero de 1816. = *Joseph de Palafox y Melci.* = Sr. Intendente de Campaña.

SOLDADOS:

El Rey nuestro Señor se ha dignado determinar que el Exército del centro se disuelva, y quede reducido al sistema de paz. Al anunciaros esta Soberana resolucion se renuevan en mi memoria todas vuestras virtudes, y singularmente la constancia heróica con que por el espacio de ocho años habeis defendido la augusta Religion de nuestros padres, los sagrados derechos del Trono, y la libertad de nuestros compatriotas. La posteridad, admirando vuestras hazañas, envidiará la suerte de los que os conocieron y acaudillaron, y jamas recordará vuestros nombres sin tributaros los omenages de su gratitud. La unidad de sentimien-

tos, el espíritu de subordinacion, y la fortaleza con que habeis tolerado toda especie de privaciones os han conducido al término glorioso de una empresa, que acaso calificaron de temeraria los que no supieron apreciar los quilates de vuestro patriotismo, ni calcular sus maravillosos efectos; y las semillas de estas virtudes, que llevais dentro de vosotros mismos al separaros del Exército, renacerán de nuevo en vuestros pechos siempre que la voluntad del Rey, y los intereses públicos os vuelvan á reunir. — S. M. me manda dar gracias en su nombre á los Señores Generales, Gefes y Oficiales que, despues de haberlas infundido y animado con su exemplo, las han consagrado invariablemente á la utilidad y gloria del Estado; y este público testimonio de la *Real benevolencia* es el galardon mas noble que pueden recibir los que se honran con el ilustre título de defensores del Rey y de la Patria. Yo por mi parte, elevaré á la noticia de S. M. los particulares méritos que han contraido, y los generosos sacrificios con que han procurado grangearse su Soberano aprecio, contando entre mis mayores dichas la de haber cooperado con ellos al servicio de nuestro amable y benéfico Monarca, y al esplendor de sus armas.

SOLDADOS: gozad por largos años del dulce fruto de vuestros esfuerzos; contad con que me uniré á vosotros, si el Rey me lo permite, quando os ocurran nuevos peligros que arrostrar; recibid mis ardientes votos por vuestra futura felicidad; no marchiteis en el descanso de la paz los laureles que adquiristeis á costa de vuestra sangre en los trabajos de la guerra; y nunca olvideis que el patriotismo, el pundonor, la disciplina, y las demas virtudes militares son tan necesarias para conservar la tranquilidad interior de los imperios, como para defenderlos de sus enemigos esteriores. Quartel general de Calatayud 31 de enero de 1816. = *Palafox.*

ARAGONESES:

Disolviéndose el Egército del centro, no puedo alejarme de vosotros sin daros un sincero testimonio de mi aprecio, y de mi gratitud. Vosotros, cuyos heróicos pechos fueron los primeros baluartes de la libertad de la Patria, habeis sido tambien los últimos en cuyo territorio han debido permanecer los Egércitos destinados á consolidarla; y si luchando entonces contra las huestes enemigas despliegasteis vuestro valor invencible, contribuyendo despues á la manutencion de las tropas del Rey, habeis acreditado vuestra acendrada fidelidad á su augusta Persona. La magnanimidad con que habeis soportado las cargas necesarias para la subsistencia del Egército, la generosa hospitalidad que habeis dispensado á sus individuos, y el espíritu de fraternidad que os han unido á ellos os hacen dignos de su agradecimiento y de la benevolencia de nuestro benéficio MONARCA, á cuya memoria recordaré constantemente vuestros multiplicados sacrificios, y vuestra invariable resolucion de repetirlos siempre que lo exijan la defensa de sus inviolables derechos, y el decoro del Estado. La paz enjugará muy en breve vuestras lágrimas, fertilizará vuestros campos, reanimará vuestra industria, y

derramarará la abundancia en el seno de vuestras familias: pero si una mano injusta y atrevida intenta otra vez perturbarla, volverá á encenderse en vuestras almas la sagrada llama del patriotismo, y yo volaré, permitiéndomelo el REY, á incorporarme con vosotros. *Nacido* en vuestro mismo suelo tengo derecho á participar de vuestras glorias; y aunque el Cielo me hubiera negado el honor de ser *Aragones*, anhelaría siempre por merecerlo

Cuartel general de Calatayud 31 de Enero de 1816. = *Palafox.*

Estado Mayor General. = Egército del Centro. = núm. 97. = Quartel General de Calatayud 1.º de Febrero de 1816. = En este dia debe quedar disuelto el Egército en consecuencia de la Real órden de 11 del corriente, y por la misma cesa desde él, la percepcion de raciones y gratificaciones que por el concepto de campaña se recibian. Aunque he deseado por mi parte dar una paga á los cuerpos, valiéndome de las diligencias mas eficaces para la adquisicion de los fondos necesarios de la provincia, y el Intendente por la suya no ha omitido cálculo ni investigacion, no ha podido lograrse mas que la media mensualidad de Febrero que actualmente reciben, y la provincia, á cuyo Intendente se acudió, cuidará de auxiliar á los Regimientos para las marchas ulteriores y mantenimiento succesivo.

Por tanto, y en virtud de las órdenes de S. M., desde hoy los Regimientos dirigirán sus habilitados á las oficinas del reyno ante cuyo Intendente y Capitan General deducirán sus solicitudes y quanto pertenezca á subsistencia: se entenderán directamente con los Inspectores Generales, como lo prevengo á los Sub Inspectores del Egército, y con el general Gefe del E. M. G. Don Luis Wimpffen, que por mi ausencia quedará mandando, para la percepcion del vestuario que se les ha repartido y demas relativo al cumplimiento de diferentes medidas y órdenes de S. M. segun las instrucciones que le dejo sobre la completa disolucion del Egército y otros estremos. = *Palafox.*

En consecuencia de las instrucciones de S. E., todos los oficiales y empleados de los diferentes ramos de la Plana mayor, y Estado mayor del Egército, permanecerán en sus actuales destinos hasta que por conducto del Excmo. Sr. Capitan General del Reyno de Aragon, ó por el mio reciban la órden que determine el que S. M. se sirva señalar á cada uno para la disolucion del Egército.

El Excmo. Sr. General en Gefe se ha servido resolver que se lea por tres veces á las tropas en la lista de la tarde la adjunta proclama con que S. E. se despide del Egército que ha mandado.

Se han remitido á la Superioridad relaciones de los subscriptores al primer tomo de la Táctica de Caballería y demas obras que se hallan de venta en el E. M. G; y los interesados podrán acudir con los recibos que tengan firmados por el 2.º Ayudante general D. Vicente Sancho á reclamar los libros á que se hayan subscripto. = El Teniente General Gefe del E. M. G.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Exército y Principado D. Francisco Xavier de Castaños, tendrá audiencia pública los lunes y juéves de cada semana de doce á una del dia, y fuera de estos dias y horas no admitirá reclamaciones particulares ni otro asunto que no sea del Real servicio ó público, para los que se hallará siempre dispuesto á toda hora del dia y de la noche.

Habiendo llegado al Gobierno de esta plaza diferentes noticias de que navega por estos mares un laud pirata que ha cometido distintos robos, atacando baxo bandera inglesa, española ú otra segun le conviene las embarcaciones de menor fuerza que encuentra, se da este aviso al público para que esten prevenidos los patrones de buques que salgan de este puerto, asi para precaberse los que no sean capaces de resistirle, como para procurar apresarlo los que lo sean; advirtiendo qué el expresado laud segun informes, tiene la popa de escafa á la valenciana, y lleva aletas postizas que las pone quando le conviene disimular, y mucha parte de la tripulacion de él tienen vigotes.

De todo lo qual se han pasado ya á los capitanes de los puertos de la costa y Comandantes de Marina las correspondientes requisitorias por el señor Comandante de este tercio naval de Cataluña, á fin de que esten á la mira de dicha embarcacion, la detengan y den parte para las providencias que convengan. = *Herrasti.* = Por mandado de S. E. = *Mariano de la Cámara*, secretario.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Gibraltar, Málaga y Alicante en 16 dias, el capitan Joseph Losoy, ingles, bergantin Mercurio, de 120 toneladas, con harina á la órden. = De Puerto-Rico en 45 dias, el capitan Buenaventura Buñol, catalan, goleta lo Fortuna, de 90 toneladas, con cacao, algodon, café, quina y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = De la Habana y Alicante en 64 dias, el capitan Martin Olivos, catalan, goleta la Vírgen del Carmen, de 120 toneladas, con azúcar, cueros, café, palo y otros géneros á varios.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Perpiñan, otra para Figueras ó Gerona, el carabá de Arenys de Mar y el de Mataró todos los dias.

En la Fontana de Oro hay un coche para Madrid.

En casa de Pablo España, en la orilla del Rech, hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera.

Teatro. La misma comedia, el mismo bayle y saynete. A las seis.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.